

Análisis de la oferta de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia a la población de reincorporados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, con base en su caracterización educativa y socio económica

Monografía

Elaborado por:

Guillermo León Jaramillo Manrique

16250994

Especialización: Educación Superior a Distancia

Directora:

Deyser Gutierrez A.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - ECEDU

ESPECIALIZACIONES - ECEDU

Palmira, abril de 2018

<b>Resumen Analítico Especializado (RAE)</b>	
<b>Título</b>	Análisis de la oferta de la UNAD a la población de reincorporados de las FARC con base en su caracterización educativa y socio económica
<b>Modalidad de trabajo de grado</b>	Monografía
<b>Línea de investigación</b>	<p>Visibilidad, Gestión del Conocimiento y Educación Inclusiva</p> <p>Desde esta perspectiva el acto educativo gira en torno a los procesos de enseñanza - aprendizaje, donde los procesos de investigación y de gestión del conocimiento de poblaciones diversas, buscan generar prácticas de visibilización y reconocimiento, empleando las TIC como alternativa, esto con el fin de responder a las necesidades de las diversas poblaciones existentes en nuestro país desde un enfoque intercultural de la diferencia y el reconocimiento del otro.</p>
<b>Autor</b>	Guillermo León Jaramillo Manrique
<b>Institución</b>	Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
<b>Fecha</b>	6 de abril de 2018
<b>Palabras claves</b>	FARC, Educación, ARN, Acuerdos de paz, excombatientes, educación virtual, UNAD, reincorporación, insurgente, posconflicto.
<b>Descripción</b>	Con la culminación de la dejación de armas de los excombatientes de las FARC el 1° de Junio de 2017, generan una

	<p>demanda de servicios educativos en su reincorporación integral a la construcción de la paz en el país. Se trata de determinar en forma exploratoria los programas de educación virtual de la UNAD que son compatibles con la demanda educativa de esa población.</p>
<p><b>Fuentes</b></p>	<p>Para el desarrollo de la investigación se utilizaron las siguientes fuentes principales:</p> <p>Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.</p> <p>Censo socio económico Universidad Nacional.</p> <p>Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. (2011).</p> <p>Oferta de la UNAD en Educación Primaria, Media, Tecnológica, Profesional, Especializaciones y Maestrías.</p> <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.</p>
<p><b>Contenido</b></p>	<p>RAE - Índice general - Índices de tablas, de figuras-  Introducción - Justificación - Definición del problema- Objetivos –  Marco Teórico – Metodología – Resultados - Discusión - Referencias  Conclusiones y Recomendaciones - Anexos</p>
<p><b>Metodología</b></p>	<p>Se parte de los cuadros “Proyectos Colectivos de interés” y “Alfabetismo y nivel Educativo” del censo. Después de indagar exhaustivamente sobre la normatividad vigente, se configura el Marco Jurídico que define las entidades encargadas de la Reincorporación,</p>

	<p>sus responsabilidades y Fuentes de los recursos.</p> <p>Se recopilan y analizan los planes propuestos y/o en ejecución que tiene la ARN y el MEN en cumplimiento de sus funciones.</p> <p>Correlacionando en forma comprensiva la anterior información, se infieren los programas que la UNAD puede ofrecer a los excombatientes a corto, mediano y largo plazo, con el propósito de contribuir a su reincorporación integral en la sociedad colombiana.</p>
<p><b>Conclusiones</b></p>	<p>La oferta de la UNAD en la modalidad virtual, ofrece los programas bajo el modelo de Educación Flexible para satisfacer la demanda educativa, inferida desde los resultados de la encuesta realizada por la UNAL sobre una muestra de 10.015 excombatientes en proceso de reincorporación a la vida civil en Colombia.</p>

### Tabla de Contenido

Resumen Analítico Especializado (RAE).....	ii
Índice de Figuras .....	vii
Índice de Tablas.....	vii
Índice de Anexos .....	viii
Introducción .....	1
Justificación.....	2
Definición del Problema .....	4

Descripción del problema.....	4
Formulación del Problema .....	5
Objetivos .....	5
Objetivo general.....	5
Objetivos específicos .....	5
Marco teórico .....	6
Censo Socioeconómico Universidad Nacional de Colombia UNAL.....	6
Oferta Educativa de la UNAD.....	15
CampoUnad .....	15
Metodología de la UNAD.....	16
Alfabetización, Primaria y Bachillerato .....	17
Programas Académicos, Especializaciones, Maestrías, .....	18
Proyectos y Planes Educativos Para la reincorporación.....	24
Criterios de la ARN para la formulación de Planes y Proyectos .....	24
Convenios Realizados por la ARN y el Ministerio de Educación Nacional MEN ....	25
Cobertura de los Convenios en Alfabetización y Educación básica primaria. ....	28
Aspectos Jurídicos.....	29
Acuerdo de Paz, Punto 3.2 sobre reincorporación económica y social. ....	29
Otros Puntos del Acuerdo de Paz que facilitan la Reincorporación.....	32

Metodología .....	35
Análisis y Resultados.....	36
Análisis de la demanda educativa con base en la caracterización de la población de las FARC y en relación a los planes de la ARN y el Ministerio de Educación Nacional. ....	36
En Educación Primaria y media .....	36
En Educación Tecnológica y Profesional. Correspondencia de los Programas ofertados por la UNAD con los Proyectos productivos de los excombatientes.....	37
En Especializaciones y Maestrías.....	41
Programas Sociales, Artes y Humanidades .....	41
Discusión.....	42
Recomendación.....	43
Conclusiones .....	44
Referencias .....	46
ANEXOS .....	51
ANEXO A. Entidades Vinculadas a la Reincorporación.....	51
ANEXO B. Glosario de Términos Se presentan términos y abreviaturas empleados en el trabajo. Un glosario más amplio se detalla en la página de la ARN. (ARN- Glosario de términos, s.f.) .....	52

## Índice de Figuras

<b>Figura</b>	<b>Página</b>
Figura 1. Población y Lugar del censo	7
Figura 2. Distribución según sexo	8
Figura 3. Formación educativa	9
Figura 4. Proyectos colectivos de interés	10
Figura 5. Origen poblacional	12
Figura 6. Lugar de Residencia en la reincorporación	12
Figura 7. Hijos Vivos	13
Figura 8. Distribución etaria de Mujeres embarazadas	14
Figura 9. Limitaciones	15
Figura 10. Aspectos Jurídicos	31
Figura 11. Correspondencia de los Programas ofertados por la UNAD con los proyectos productivos de los excombatientes de las FARC.	38

## Índice de Tablas

<b>Tabla</b>	<b>Página</b>
Tabla 1 Oferta UNAD, Grupo Educación	18
Tabla 2. Programas Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente	19

Tabla 3. Programas de Ciencias, Tecnología e Ingeniería	21
Tabla 4. Administrativas, Contables Administrativas y de Negocios	22
Tabla 5. Programas en Salud	23
Tabla 6. Programas en Ciencias Jurídicas y Políticas	23
Tabla 7. Sociales, Artes y Humanidades	24

### **Índice de Anexos**

ANEXO A. Entidades Vinculadas a la Reincorporación	51
ANEXO B. Glosario de Términos	52



## Introducción

Después de cuatro años y seis meses de diálogos entre representantes del gobierno colombiano y delegados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), desde el 23 de febrero de 2012, que se efectuó en La Habana Cuba, el primer encuentro exploratorio entre representantes de las dos partes, se suscribió en Bogotá, Colombia, el 24 de noviembre de 2016, el nuevo acuerdo final general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. (Santos & Jiménez, 2016).

Este acuerdo, producto de la modificación de uno anterior suscrito en la Habana el 24 de agosto de 2016 y que fue desaprobado por estrecha diferencia de votos en el plebiscito realizado el 2 de octubre del mismo año, introdujo variaciones al acuerdo inicial, como resultado de las exigencias formuladas por los representantes de las fuerzas ganadoras en la contienda popular.

El nuevo acuerdo finalmente logrado y ratificado por las instancias legislativas y constitucionales del país, implica la reincorporación a la vida ciudadana normal de 12.535 excombatientes de las filas insurgentes, la mayor parte de ellos beneficiarios(as) de amnistía penal por el delito de rebelión, incluyendo, cerca de 2.500 presos políticos en proceso de liberación desde diversos centros penitenciarios.

Al terminar el pasado 30 de junio de 2017, el proceso de dejación de armas, condición para que les sean restituidos los derechos y deberes comunes a todos los ciudadanos, los excombatientes demandan del estado colombiano servicios educativos, que consideren la

ausencia de homologación de escolaridad, de educación oficial y que consideren también el nivel de sus competencias digitales, condición exigida para el acceso a la educación a distancia virtual, modalidad educativa a distancia que ofrece la UNAD. Este trabajo apunta a establecer cuáles de los programas que esta Institución ofrece, son compatibles con la demanda educativa de la población de las FARC en proceso de reincorporación, para lo cual se toma como referencia el censo socioeconómico, adelantado por la Universidad Nacional de Colombia UNAL en cumplimiento de los acuerdos y demás información recopilada en la presente monografía.

Por otra parte, las características particulares de la población excombatiente como potencial receptor de servicios educativos, obliga a recoger experiencias de las instituciones que prestan el servicio a reintegrados de la misma u otras organizaciones, que, por la vía de acuerdos colectivos o individuales, hayan transitado por la vía de la reincorporación. Se presentan en este trabajo los convenios que con tal finalidad cumplen el Ministerio de Educación Nacional MEN y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

### **Justificación**

La educación es un derecho establecido en el artículo 67 de la Constitución Nacional para todas las personas y el Estado debe garantizarlo a través de instituciones públicas o privadas (Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Centro de Documentación Judicial CENDOJ y Biblioteca Enrique Low Murtra, 2016).

De acuerdo con el Decreto 1274 de julio 28 de 2017 en su artículo 3º, el 15 de agosto de 2017, las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) dieron inicio a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), dentro de los cuales se cumple el proceso de reincorporación de 12.535 excombatientes de las FARC que se acogieron al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Santos J. M., 2017).

El punto 3.2.2.7 del Decreto Ley No 897 de mayo 29 de 2017 en el marco general de los acuerdos, definió los programas de Reincorporación a cargo de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) que contemplan entre otros planes, la Identificación de planes de educación formal (básica, media, técnica, tecnológica y universitaria) y educación para el trabajo y el desarrollo humano (Santos J. M., 2017).

Según su Proyecto Académico Pedagógico Solidario PAPs, uno de los principios misionales de la UNAD es el apoyo y fomento de la educación inclusiva (Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, 2011).

Por tanto, la correspondencia entre la oferta de esta Institución y la demanda educativa en la modalidad virtual de la población de reincorporados de las FARC (objetivo central del presente proyecto), constituye para la UNAD un paso exploratorio importante en dirección a la satisfacción de esa demanda bajo el apoyo y lineamientos de la ARN. En éste sentido, el proyecto también puede servir como modelo para un diagnóstico análogo en el caso que el proceso de paz que actualmente el gobierno adelanta con el grupo armado Ejército de Liberación

Nacional (ELN) con “el acompañamiento de la ONU y la Iglesia”, tenga éxito. (Presidencia de la República , 2017)

Por otra parte, el tema central de la monografía, guarda estrecha relación con la especialización en Educación Superior a Distancia , en cuanto la tarea del especialista en educación superior incluye la formación de educadores que se desempeñarán en las áreas pedagógicas y formativas, y por consiguiente, tanto el estudiante de pregrado en las disciplinas de la docencia, como el especialista que los forma deben disponer de información sobre la caracterización y especificidades de todos los sectores poblacionales que en determinado momento puedan atender. Es así como, en el sector de las personas reincorporadas a la vida civil en Colombia, provenientes de los diferentes grupos alzados en armas junto con sus familias, constituye un grupo poblacional cuyas características deben también ser estudiadas y comprendidas por el especialista en educación superior.

## **Definición del Problema**

### **Descripción del problema**

El problema a abordar está definido por la población que se reincorpora considerando su caracterización en los aspectos:

1. Niveles de formación educativa
2. Expectativas de los reincorporados respecto a sus proyectos de vida en lo económico, social y laboral.
3. Intereses educativos en correspondencia con sus proyectos de vida

4. Lugares de establecimiento de residencia en Colombia para el ejercicio de su ciudadanía.

Se desea determinar la correspondencia entre la oferta de la UNAD y la demanda educativa en la modalidad a distancia generada por la reincorporación de 12.535 excombatientes del grupo insurgente FARC-EP, como un proyecto exploratorio que sirva de base, a proyectos que apunten a la satisfacción de esa demanda por parte de la UNAD.

### **Formulación del Problema**

¿Qué ofrece la UNAD que guarde correspondencia con la demanda educativa en la modalidad a distancia de la población de excombatientes de las FARC en proceso de reincorporación?

### **Objetivos**

#### **Objetivo general**

Identificar la oferta de la UNAD, que tiene correspondencia, con las necesidades educativas de los excombatientes de las FARC en el proceso de reincorporación a la sociedad colombiana.

#### **Objetivos específicos**

1. Analizar la caracterización socioeconómica y educativa de la población objeto de estudio.

2. Recopilar la normatividad que rige la reincorporación de los excombatientes de ese grupo en materia educativa.
3. Establecer cuales programas, que ofrece la UNAD, se corresponden con las necesidades educativas de los ciudadanos de las FARC en proceso de reincorporación.

### **Marco teórico**

#### **Censo Socioeconómico Universidad Nacional de Colombia UNAL.**

En cumplimiento del punto 3.2.2.6 del acuerdo de paz, titulado “Identificación de necesidades del proceso de reincorporación económica y social”, la Universidad Nacional de Colombia, realizó el Censo socioeconómico de la población de las FARC sobre 10.015 personas en proceso de reincorporación. Los resultados se publicaron el día 6 de julio de 2017 en la página web de la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN (Universidad Nacional de Colombia, CNR, 2017).

Se debe aclarar aquí que a la fecha, la cantidad de excombatientes acreditados en proceso de reincorporación es de 12.535, de acuerdo a información suministrada por el director saliente de la ARN Joshua Mitrotti en Marzo 23 de 2018, en (ARN-Agencia para la Reincorporación y la Normalización, 2018)

En materia de Reincorporación Temprana, la ARN avanzó en la inclusión financiera con el Banco Agrario de Colombia (BAC) y pensional, con el apoyo de Colpensiones. Hoy de las 12.535 excombatientes acreditados con el gobierno nacional, 12.052 abrieron una cuenta de ahorros.

Sobre la muestra de 10.015 excombatientes, El censo socioeconómico UN\_CNR 2017 se realizó entre 8.185 que se hallaban localizados en las ZVTN y en los Puntos Transitorios de Normalización (PTN); También 1.614 personas de este grupo fue encuestado en recintos carcelarios y penitenciarios, en donde la UNAD tiene un convenio de educación inclusiva bajo “(...) un acuerdo establecido entre la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) que tiene como objetivo fundamental abrir las puertas de la educación superior en los centros de reclusión de Colombia”. (UNAD SIG, s.f.)



Figura 1. Población y Lugar del censo  
Fuente (Universidad Nacional de Colombia, CNR, 2017)

LEA: Lugares especiales de Acogida      LTA: Lugares Transitorios de Acogida para menores de edad.

RCP: Recintos Carcelarios y Penitenciarios      MMV: Mecanismos de Monitoreo y Verificación

Según el estudio consultado, prevalece el género masculino en el estudio sobre la tipología del individuo vinculado a éste proceso, representando el 77% de la muestra, mientras que el 23%, esto es, 2.304 son mujeres. En relación al tipo de vinculación con la organización, el 55% del total pertenecían a las filas guerrillera, el 29% actuaban como milicianos, y un 16% se hallaban privados de la libertad.

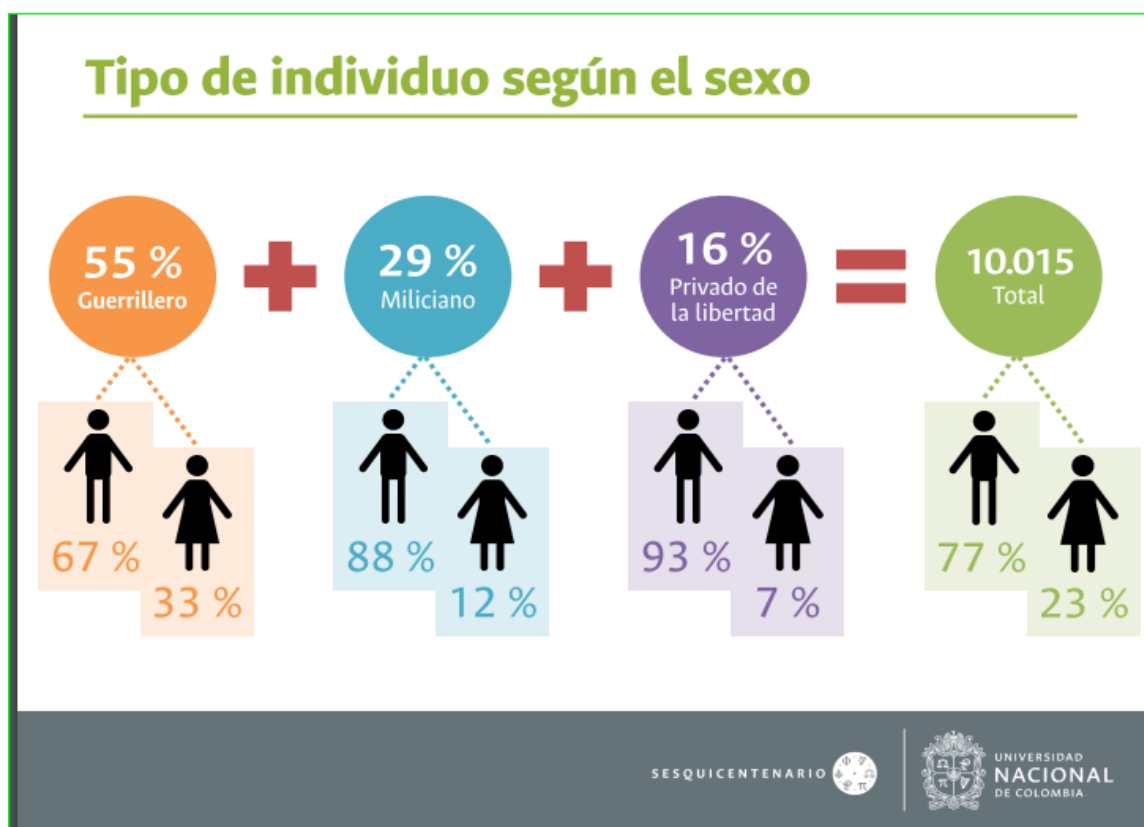


Figura 2. Distribución según sexo

Fuente (Universidad Nacional de Colombia, CNR, 2017)

Muestra en porcentajes la relación de los individuos encuestados con la institución, su condición de libertad y la distribución por sexos en cada grupo.



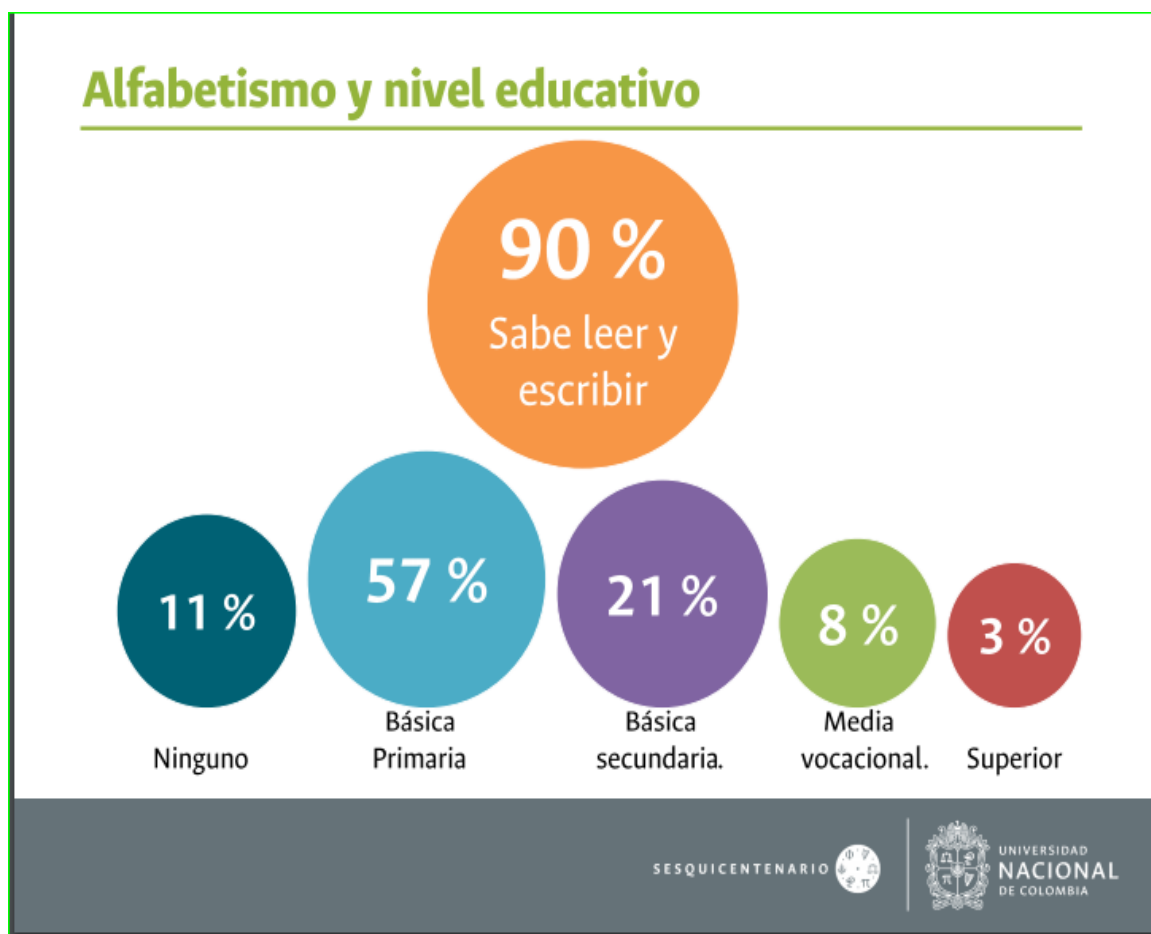


Figura 3. Formación educativa  
 Fuente (Universidad Nacional de Colombia, CNR, 2017)  
 Ilustra el grado de Formación académica declarada por los encuestados

La figura destaca que el 97 % de la población censada, a pesar que demuestra un índice relativamente bajo de analfabetismo (11%), posee un nivel educativo inferior al de educación superior.

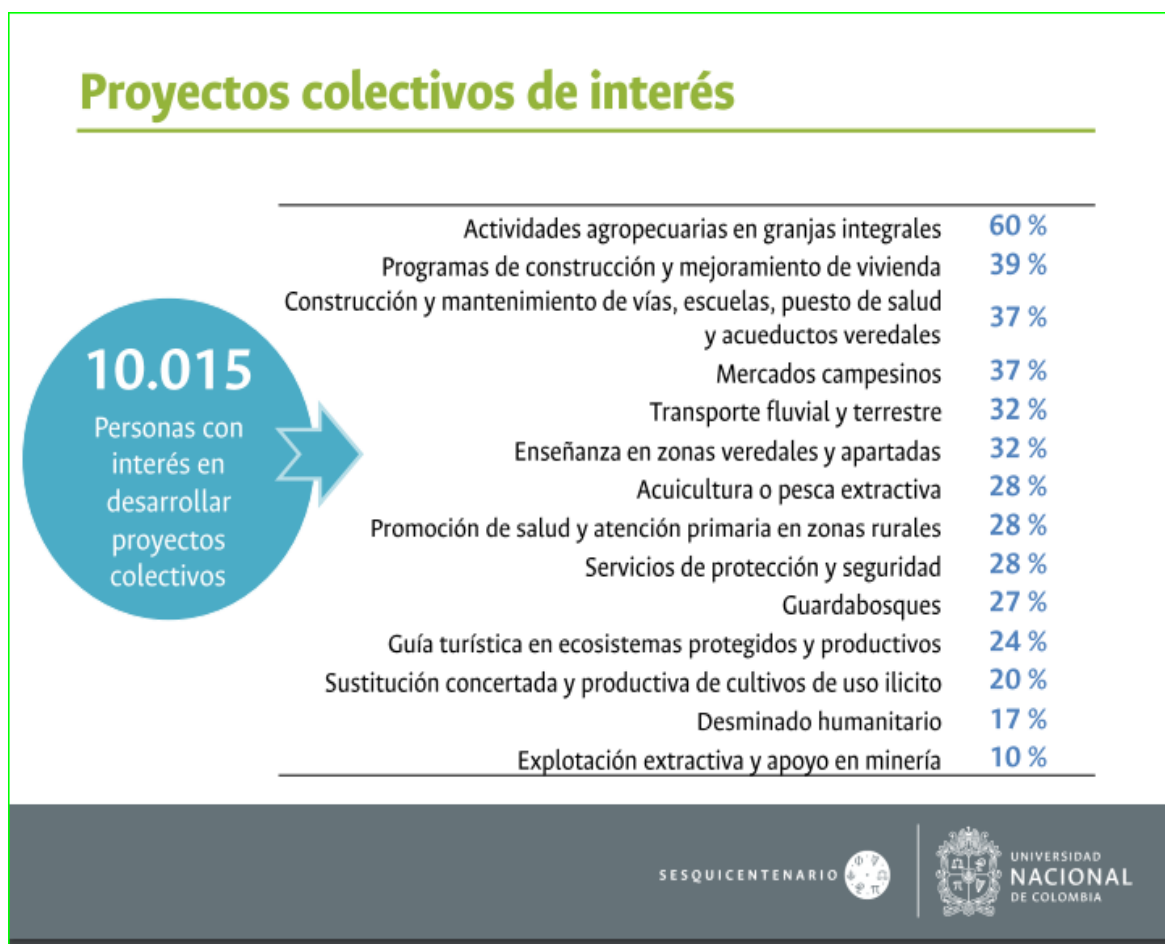


Figura 4. Proyectos colectivos de interés

Fuente (Universidad Nacional de Colombia, CNR, 2017)

Muestra las preferencias expresadas en respuestas de opción múltiple sobre Actividades Colectivas propuestas

Tanto los acuerdos de paz como el movimiento político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, creado por los excombatientes del grupo armado, reiteran el propósito de cumplir la reincorporación laboral, a través de proyectos colectivos agrarios, lo cual se refleja en el cuadro anterior. En correspondencia con esa vocación, en su artículo 4°, numerales 2 y 5, el decreto 2027 del 7 de diciembre de 2016, en cumplimiento de los acuerdos de paz y en particular del punto 3..2.2.1 de este tratado, asigna al Consejo Nacional para la Reincorporación (CNR) entre otras funciones, la de garantizar la organización de economía

social y solidaria denominada ECOMÚN, integrada por excombatientes de las FARC y “Verificar la viabilidad los proyectos productivos colectivos” (Presidencia de la República, 2016).

De la misma manera, en comunicado de Enero 13 de 2018 dirigido en Bogotá ante el Secretario General de Naciones Unidas António Guterres, el nuevo grupo político manifiesta que “a la fecha se encuentran conformadas 42 cooperativas en los 26 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación y en los nuevos lugares de asentamiento colectivos de integrantes de esta nueva comunidad en proceso de reincorporación.” . (Consejo Nacional para la Reincorporación, 2018).

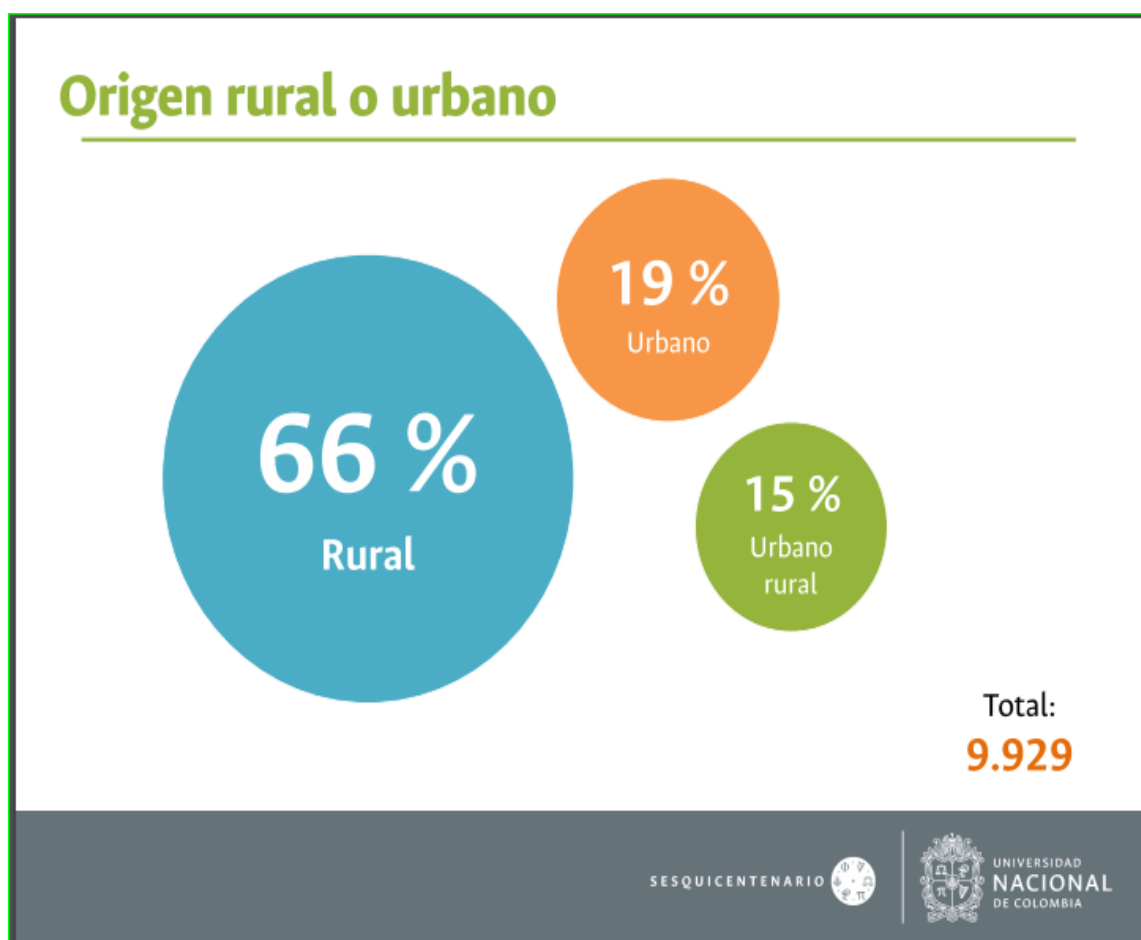


Figura 5. Origen poblacional  
Fuente (Universidad Nacional de Colombia, CNR, 2017)

La figura 5 ratifica la procedencia mayoritariamente rural de los excombatientes de las FARC (66%). Una minoría (19 %) tiene origen en zonas urbanas.



Figura 6. Lugar de Residencia en la reincorporación  
Fuente (Universidad Nacional de Colombia, CNR, 2017)

El 77 % de la población en estudio asegura no tener asegurado un lugar de residencia en el posconflicto, lo cual indica la importancia para esa comunidad y para la sociedad en general de la formulación y cumplimiento a cabalidad de los planes de reincorporación. El 16 % que

proyecta establecerse en zona rural y centros poblados, ratifican la vocación rural de los excombatientes.

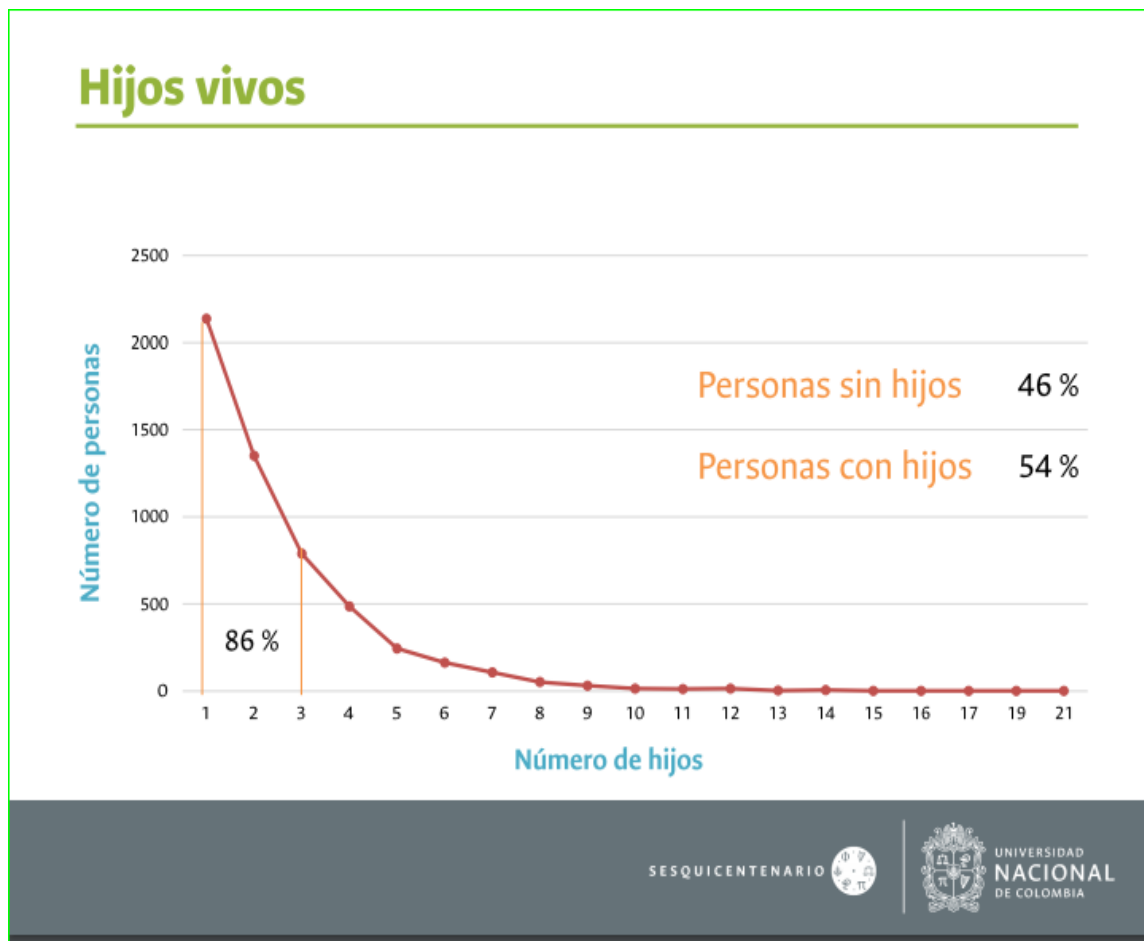


Figura 7.Hijos Vivos  
Fuente (Universidad Nacional de Colombia, CNR, 2017)

El cuadro anterior indica que el 46 por ciento de la población censada, esto es, 4.607 personas no tenían hijos al momento de la encuesta y 54 % equivalente a 5.408 personas si los tenían. De estas últimas, siguiendo la figura, aproximadamente 2.300 tienen un hijo, 1400 dos y 850 con 3 hijos, arrojando un parcial de 4.550 personas con 3 hijos o menos.

Sobre el número de 5.408 personas con hijos obtenemos un porcentaje del 84,1% con tres hijos o menos, cifra que con los ajustes de los errores de lectura, se aproxima al registrado en la figura.

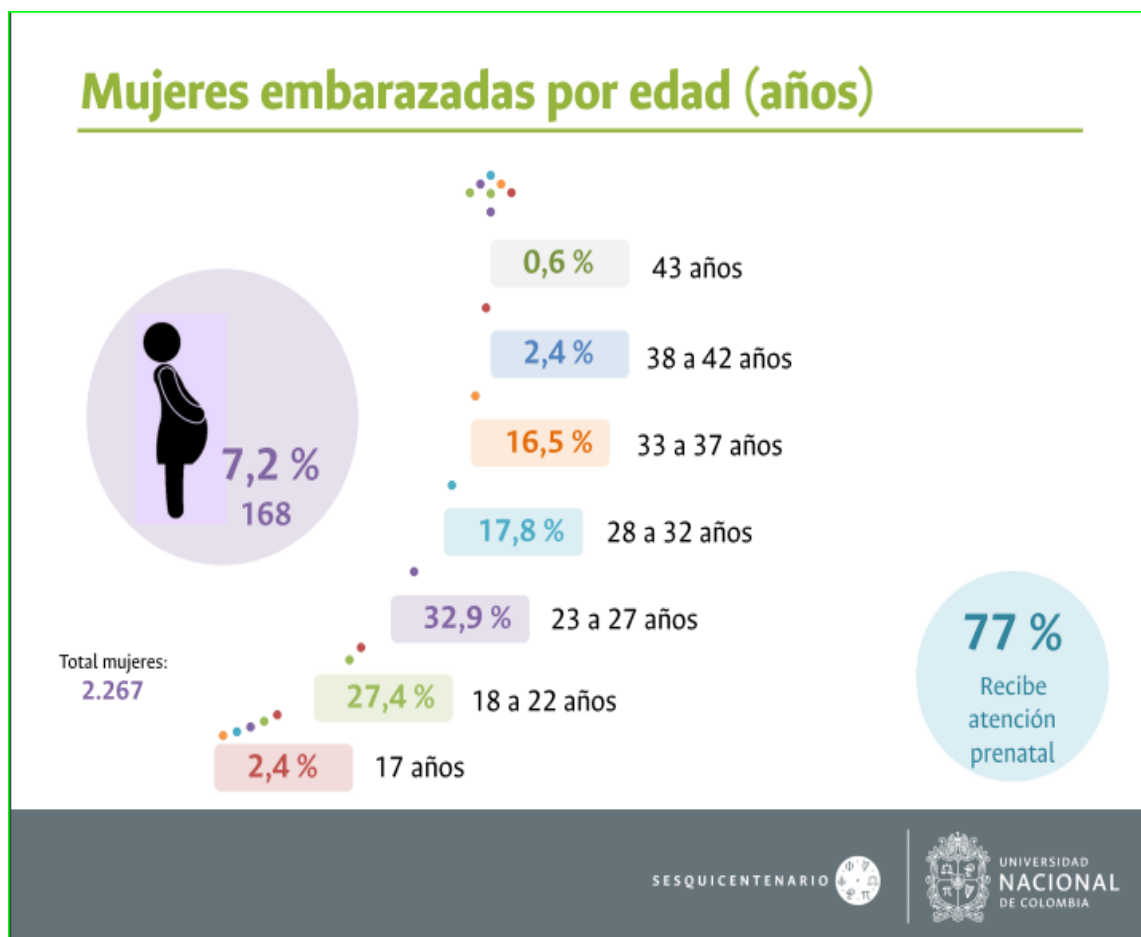


Figura 8. Distribución etaria de Mujeres embarazadas  
Fuente (Universidad Nacional de Colombia, CNR, 2017)

La figura 8 indica que del total de 2.267 censadas, el 7,2 % (168) mujeres se hallaban embarazadas al momento de la encuesta. De este número de 168, el rango de edades con mayor ocurrencia de mujeres embarazadas es el de 23 a 27 años con un 32,9 %, seguido por el de 18 a 22 años que aporta el 27,4 %.. El embarazo en menores de 17 años es relativamente poco significativo con un 2,4 % que equivale a 4 niñas de las 168 mujeres embarazadas.

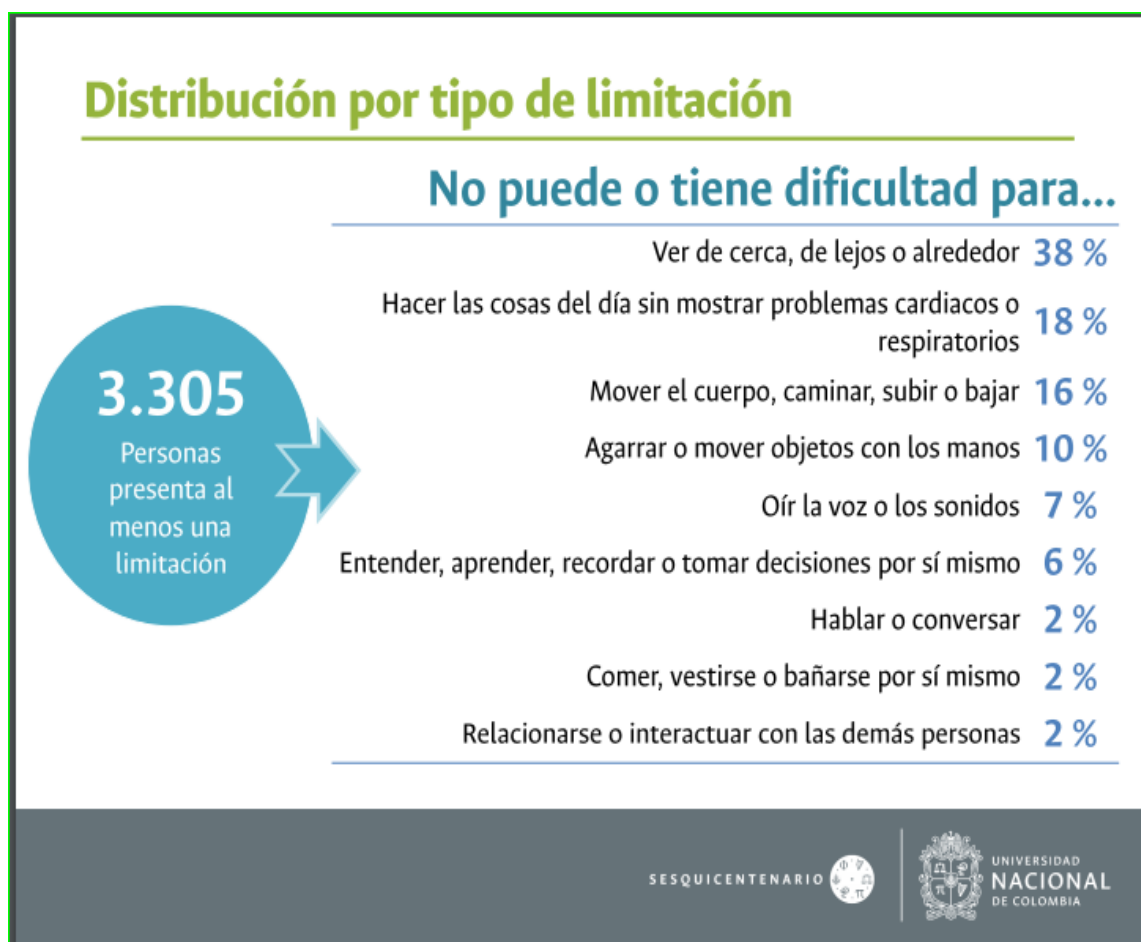


Figura 9. Limitaciones  
Fuente (Universidad Nacional de Colombia, CNR, 2017)

La figura 9 destaca que un número relativamente alto de los excombatientes (3.305 para un 33 %) presentan limitaciones, manifestando dificultades de visión un 38 % de ese grupo. En orden de importancia siguen las limitaciones cardíacas o respiratorias (18 %) y dificultades de movilización autónoma con un 16 %

### **Oferta Educativa de la UNAD**

**CampoUnad.** El programa CAMPOUNAD, sembrando un país en red para la paz, fue anunciado por el Rector de la universidad, Dr. Jaime Alberto Leal Afanador en evento de

lanzamiento el 17 de agosto de 2016 en el Salón Rojo del Hotel Tequendama de la ciudad de Bogotá. En (Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2016), El rector Leal Afanador, describe a CampoUnad como “una estrategia de movilidad formativa y productiva para la población rural colombiana, mediante el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación, con impacto en la vida social, productiva y económica del campesino y su familia” (p.1).

Posteriormente, en encuentro del Rector de la UNAD con la ministra de Educación Nacional Yaneth Giha Tovar, registrado en (UNAD, 2017), se reconoció que “la UNAD acepta el desafío de incorporar aquellos desmovilizados de las guerrillas para que de manera individual o colectiva puedan desarrollar desde la universidad una efectiva reintegración a la sociedad civil”.(p.1).

Sobre este encuentro, en (El Universal, 2017), describiendo los alcances de la colaboración UNAD-MEN, se menciona que “En el diálogo Yiha y Leal discutieron sobre el portafolio de servicios tecnológicos que la UNAD puso a disposición del Ministerio para el diseño y desarrollo de Campus Virtuales para instituciones educativas de diversos órdenes y niveles” (p.1).

**Metodología de la UNAD.** La UNAD en la descripción de su metodología, en (UNAD, 2018), afirma:

La universidad ofrece sus diferentes programas a través de la formación a distancia. Esta metodología emplea medios y mediaciones tecnológicas para que el estudiante pueda adelantar sus estudios a cualquier edad, en cualquier momento y desde el sitio en donde se encuentre.



De igual manera, la formación a distancia le permite al estudiante avanzar en su proceso educativo y desempeñar al mismo tiempo una actividad laboral o cualquier otra ocupación; o dedicarse exclusivamente al estudio, si las condiciones se lo permiten.

La metodología descrita, contiene los elementos propios de la Educación Flexible, cuyas características más importantes las define el Ministerio de Educación Nacional en (MEN, s.f.)

¿Qué son los modelos educativos flexibles? Son estrategias de política para atender con educación formal de calidad, pertinencia y equidad, a poblaciones diversas o que se encuentran en situación de desplazamiento, extra edad escolar, o en general en condiciones de alta vulnerabilidad. Cuentan con canasta educativa: materiales propios; capacitación a docentes, directivos docentes y funcionarios de las SE; acompañamiento en el proceso de ejecución; apoyo psicosocial a los estudiantes y demás incentivos de permanencia.

**Alfabetización, Primaria y Bachillerato.** En (UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia, s.f.), se encuentra la información de su oferta en este nivel educativo que se resume así:

#### 1. Alfabetización

Ciclo I - básica primaria. Duración: 800 horas correspondientes a 40 semanas. Los estudiantes desarrollan las competencias de lectura, escritura y

emprendimiento, aprenden operaciones básicas de matemáticas e inician el desarrollo de su proyecto de vida apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación. El estudiante obtiene la certificación de Alfabetización en ciclo I (grados 1, 2 y 3 de primaria).

2. Primaria.

Ciclo II - Básica Primaria (Grados 4 y 5). Duración: 800 correspondiente a 40 semanas.

3. Básica Secundaria (Ciclos III y IV - Grados 6 a 9 de Bachillerato).

4. Ciclo III - Educación Básica Secundaria (Grados 6 y 7). Duración 800 horas correspondiente a 40 semanas.

5. Ciclo IV - Educación Básica Secundaria (grados 8 y 9). Duración: 800 horas correspondiente a 40 semanas.

6. Educación Media - Ciclos V y VI (Grados 10 y 11). Duración por ciclo de 440 horas o 22 semanas y la opción de iniciar clases en el calendario A o B.

### **Programas Académicos, Especializaciones, Maestrías,**

La oferta en este nivel académico la hallamos en (UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia, s.f.) que se representa en las siguientes tablas en las que se clasifica la oferta por disciplinas de la siguiente manera:

Tabla 1  
Oferta UNAD, Grupo Educación

---

**Educación**

---

<b>Profesionales</b>	<b>Especialización</b>	<b>Maestría</b>
Licenciatura en Etnoeducación	Educación Superior a Distancia	N.A.
Licenciatura en Filosofía	Educación, Cultura y Política	
Licenciatura en Inglés como Lengua Extranjera	Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje autónomo	
Licenciatura en Matemáticas		
Licenciatura en Pedagogía Infantil		

Clasifica en cada nivel educativo los programas que ofrece la UNAD en el área de la Formación para la Educación

Fuente: Elaboración Propia con base en información institucional tomada de (UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia, s.f.)

Tabla 2.  
Programas Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente

---

**Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente**

---

<b>Tecnologías</b>	<b>Profesionales</b>	<b>Especialización</b>
Producción Agrícola	Agronomía	Biotecnología Agraria
Producción Animal	Ingeniería Ambiental	Nutrición Animal Sostenible
Saneamiento Ambiental	Zootecnia	

**Sistemas Agroforestales**

---

Clasifica en cada nivel educativo los programas que ofrece la UNAD en el área de las ciencias Agropecuarias.

Fuente: Elaboración Propia con base en información institucional tomada de (UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia, s.f.)

Tabla 3.  
Programas de Ciencias, Tecnología e Ingeniería

<b>Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería</b>		
<b>Tecnologías</b>	<b>Profesionales</b>	<b>Especialización</b>
Alimentos	Ingeniería de Alimentos	N.A.
Producción de Audio	Ingeniería Industrial	
Automatización Electrónica	Ingeniería de Sistemas	
Desarrollo de Software	Ingeniería de Telecomunicaciones	
Gestión de Redes de Acceso de Telecomunicaciones	Ingeniería Electrónica	
Logística Industrial		
Sistemas de Comunicaciones Inalámbricas		

Clasifica en cada nivel educativo los programas que ofrece la UNAD en el área de las Ciencias Básicas e Ingenierías.

Fuente: Elaboración Propia con base en información institucional tomada de (UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia, s.f.)

Tabla 4.  
Administrativas, Contables Administrativas y de Negocios

<b>Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios</b>			
<b>Tecnologías</b>	<b>Profesionales</b>	<b>Especialización</b>	<b>Maestría</b>
Gestión de Obras Civiles y Construcciones	Administración de Empresas	Gerencia Estratégica de Mercadeo	En Administración de Organizaciones
Gestión Industrial	Economía	Gestión de Proyectos	
Gestión de Empresas Asociativas y Comunitarias			
Gestión Agropecuaria			
Gestión Comercial y de Negocios			

Clasifica en cada nivel educativo los programas que ofrece la UNAD en las áreas Administrativas, Contables y Financieras

Fuente: Elaboración Propia con base en información institucional tomada de (UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia, s.f.)

Tabla 5.  
Programas en Salud

<b>Salud</b>		
<b>Tecnologías</b>	<b>Profesionales</b>	<b>Especialización</b>
Regencia de Farmacia	Administración en Salud	
Seguridad y Salud en el Trabajo		
Radiología e Imágenes Diagnósticas		

Clasifica en cada nivel educativo los programas que ofrece la UNAD en el área de las Ciencias de la Salud.

Fuente: Elaboración Propia con base en información institucional tomada de (UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia, s.f.)

Tabla 6.  
Programas en Ciencias Jurídicas y Políticas

<b>Ciencias Jurídicas y Políticas</b>
Especialización en Gestión Pública

Clasifica en cada nivel educativo los programas que ofrece la UNAD en el área de las Ciencias Jurídicas.

Fuente: Elaboración Propia con base en información institucional tomada de (UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia, s.f.)

Tabla 7.  
Sociales, Artes y Humanidades

<b>Sociales, Artes y Humanidades</b>	
<b>Profesionales</b>	<b>Maestría</b>
Artes Visuales	En Comunicación
Comunicación Social	En Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario
Filosofía	En Psicología Comunitaria
Música	
Psicología	
Sociología	

Clasifica en cada nivel educativo los programas que ofrece la UNAD en el áreas Humanísticas y artísticas.

Fuente: Elaboración Propia con base en información institucional tomada de (UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia, s.f.)

### **Proyectos y Planes Educativos Para la reincorporación.**

#### **Criterios de la ARN para la formulación de Planes y Proyectos.**

En (ARN,2017), en el informe de gestión correspondiente al año 2016, Nelson Dario Velandia – Subdirector Territorial de esa agencia afirma:

La ARN ha venido implementando el modelo de formación para la reintegración, una propuesta educativa flexible e incluyente dirigida a aquellas poblaciones jóvenes y adultas que, como la población en proceso de reintegración, en algún momento de sus vidas han vivido en contextos de ilegalidad y/o violencia. (...) LA ARN realiza gestiones de



corresponsabilidad con Instituciones de orden privado que oferten cupos educativos con metodologías flexibles, como Cafam, Colsubsidio, UNIMINUTO, la UNAD, entre otras para la cofinanciación entre el 25% y el 50% en el acceso y continuidad de la formación de las personas en proceso de reintegración, y sus familias. (...) El modelo cuenta con el concepto favorable del MEN, y ha sido desarrollado en los años 2014, 2015 y 2016 a través de operadores elegidos a través de licitación pública (Fundación Alberto Merani, Universidad Gran Colombia) y en el año 2017 se está implementando a través del convenio ARN-OIM y La Fundación Alberto Merani. (p.17)

En los extractos anteriores del informe de rendición de cuentas para el año 2016 presentada por funcionarios de la ARN en septiembre de 2017, queda establecido que esta agencia privilegia a las instituciones que ofrezcan modelos de educación flexible para entablar convenios conducentes a la capacitación de la población en proceso de reincorporación.

### **Convenios Realizados por la ARN y el Ministerio de Educación Nacional MEN.**

Los convenios más importantes realizados por estos dos organismos en materia educativa para la reincorporación son los siguientes:

1. Convenio ARN-Organización Internacional para las Migraciones OIM y la Fundación AlbertoMerani.

En relación a este convenio, en: (OIM Organización Internacional para las Migraciones, 2017), encontramos:

El modelo, que cuenta con el aval del Ministerio de Educación Nacional, graduará en noviembre de este año a la primera promoción de bachilleres. Se espera que este modelo sea replicado en otras zonas del país en las que la oferta educativa es escasa. En esta ocasión el modelo beneficiará a 1.400 personas y se desarrollará en las siguientes zonas: Tolima, Antioquia, Urabá, Caquetá, Cauca, Cesar, Magdalena, Meta, Putumayo y Santander. (p.2).

2. Convenio MEN, Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y El Consejo Noruego para Refugiados.

En (Ministerio de Educación Nacional MEN, 2017), artículo titulado “Ministerio de Educación y Consejo Noruego de Refugiados firman convenio para atención educativa en zonas veredales”, podemos leer :

(...) Así lo hizo saber Pablo Jaramillo Quintero, viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, quien anunció que a partir de la próxima semana se iniciará un proceso de capacitación para la población de las 26 Zonas Veredales transitorias de Normalización y sus sectores aledaños. (...) En su fase inicial, a través de este convenio se atenderán 8.500 personas, de las cuales 4.500 son excombatientes de las FARC y 4.000 pertenecen a población civil de zonas aledañas. Se realizará por medio de procesos educativos flexibles<sup>1</sup> de alfabetización en cuatro ciclos, que cobijan desde primer grado hasta la culminación de la básica secundaria, en noveno.

---

<sup>1</sup> El subrayado es del autor de la presente monografía.

Las características de El Modelo de Educación Flexible avalado por el Ministerio de Educación Nacional se describen en el video que la ARN colocó en YouTube para ilustrarlo. (ARN Colombia, 2016)

(...) Este proceso se realizará con el apoyo de 118 tutores, contratados por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y por el Consejo Noruego, quienes se están desplazando a las zonas veredales para iniciar los procesos de formación con la población, para desarrollar cada uno de los ciclos según corresponda; las clases serán grupales y tendrán espacios para trabajo individual. Cada modelo tendrá una estructura curricular propia y una intensidad horaria específica. (p.1)

En desarrollo de este convenio, se destaca en (Secretaría de Educación Norte de Santander, s.f.)

Con el proyecto denominado '*Arando la Educación*' el Ministerio de Educación, en convenio con el Consejo Noruego para Refugiados, ofrecerá una formación a integrantes del Frente 33 de las Farc ubicados en la Zona Veredal Transitoria de Normalización de Caño Indio, de Tibú, para quienes no han culminado sus estudios de básica primaria, secundaria y técnica.

Esta es una de las medidas de reincorporación temprana establecida en el punto 3.1.4.1 del Acuerdo Final entre el Gobierno nacional con esta guerrilla.

Dicha implementación estará a cargo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Unad) y la Fundación Colombiana de Excombatientes y Promotores de Paz (Fucepaz), quienes ya cuentan con la caracterización de los 243 jóvenes y adultos que se atenderán en los ciclos I y II.

La formación se ofrecerá en las inmediaciones de la zona veredal y consiste en una metodología semipresencial asistida de 800 horas de duración, distribuidas en 40 horas semanales. Se espera iniciar con las clases a principios de julio.

Se puede apreciar que el convenio Ministerio de Educación - Consejo Noruego de Refugiados está dirigido específicamente a población de excombatientes y zonas aledañas a las Z.V.T.N convertidas en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), mientras que el convenio ARN - OIM - Fundación Alberto Merani tiene como posibles beneficiarios a personas “jóvenes y adultas que, como la población en proceso de reintegración, en algún momento de sus vidas han vivido en contextos de ilegalidad y/o violencia”. El proyecto se encuentra en su cuarta fase de ejecución con acogida mayoritaria de excombatientes de las FARC.

**Cobertura de los Convenios en Alfabetización y Educación básica primaria.** El mismo artículo citado anteriormente, tomado de la página web del Ministerio de Educación, contiene el enlace a un audio con el cual el viceministro de Educación Pablo Jaramillo explica que el proyecto extiende su cobertura a 6 ciclos hasta completar la educación media en dos años, empezando con el 1er Ciclo de Alfabetización. (Ministerio de Educación Nacional, 2017)

Lo anterior significa que la demanda de alfabetización y educación básica primaria, expresada en el censo socioeconómico de la UNAL también quedará cubierta por el proyecto Ministerio de Educación - Consejo Noruego de Refugiados con la participación de la UNAD.

### **Aspectos Jurídicos**

En la figura 10 se exponen los puntos del acuerdo de paz que se refieren al proceso de reincorporación de los excombatientes a la vida ciudadana, la cual entre otros puntos contempla lo relacionado con la formulación de planes y procesos educativos a cargo de la ARN. Los bloques en color verde a la izquierda, contienen los compromisos adquiridos por el estado en esa materia, mientras que los demás bloques se refieren al Acto Legislativo 001 de 2016 y leyes emitidas para facilitar la implementación normativa y aplicación de los acuerdos de paz en lo referente a la reincorporación.

#### **Acuerdo de Paz, Punto 3.2 sobre reincorporación económica y social.**

En (ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización, s.f.), están relacionados los puntos del acuerdo de paz dedicados a la reincorporación de los excombatientes de las FARC. De esos puntos, se presentan aquí aquellos que guardan relación con aspectos educativos:

El punto 3.2 del acuerdo de paz reglamenta todo lo relacionado con la reincorporación económica y social de los excombatientes y en particular lo referente a la educación de los mismos.

En el punto 3.2.2.6 el gobierno se compromete a llevar a cabo la identificación de las necesidades del proceso de reincorporación. Además de establecer el monto y el tiempo de los subsidios para facilitar la reincorporación, este numeral de los acuerdos ordena la elaboración de un censo socioeconómico de los excombatientes a cargo de la Universidad Nacional y la identificación de planes de educación formal (básica, media, técnica, tecnológica y universitaria), así como educación para el trabajo y el desarrollo humano.

La agencia del estado que coordinaba las labores pertinentes a la reintegración, la Agencia para la reintegración nacional (ARN), debía ser modificada en nombre y funciones, pues el acuerdo introdujo el concepto de reincorporación como ampliación del de reintegración.

Los bloques de la parte derecha de la figura 10, describen que para modificar la legislación vigente, la presidencia de la república recibió tales facultades del congreso de la república con la expedición del acto legislativo 001 de Julio 7 de 2016, denominado en el argot parlamentario como Fast Track (en español: vía rápida), para otorgar al presidente de la república en forma transitoria por un período de seis meses facultades para expedir decretos con fuerza de ley que permitiesen implementar las acciones determinadas por los acuerdos de paz. (Congreso de la República, 2016)

Bajo la vigencia de esas facultades extraordinarias, entre otros, se expidió el decreto ley 897 de mayo 29 de 2017 con el cuál la ACR pasa a ser la Agencia para la reincorporación y normalización (ARN) y se le otorgan a esta la gestión, la implementación, coordinación y evaluación de planes, proyectos y programas de reincorporación y normalización a la vez que organiza una Unidad Técnica para adelantar los programas. Es entonces esta unidad la encargada de permitir, coordinar, apoyar y eventualmente financiar o cofinanciar proyectos de investigación educativos que se propongan en beneficio de la población en proceso de reincorporación.

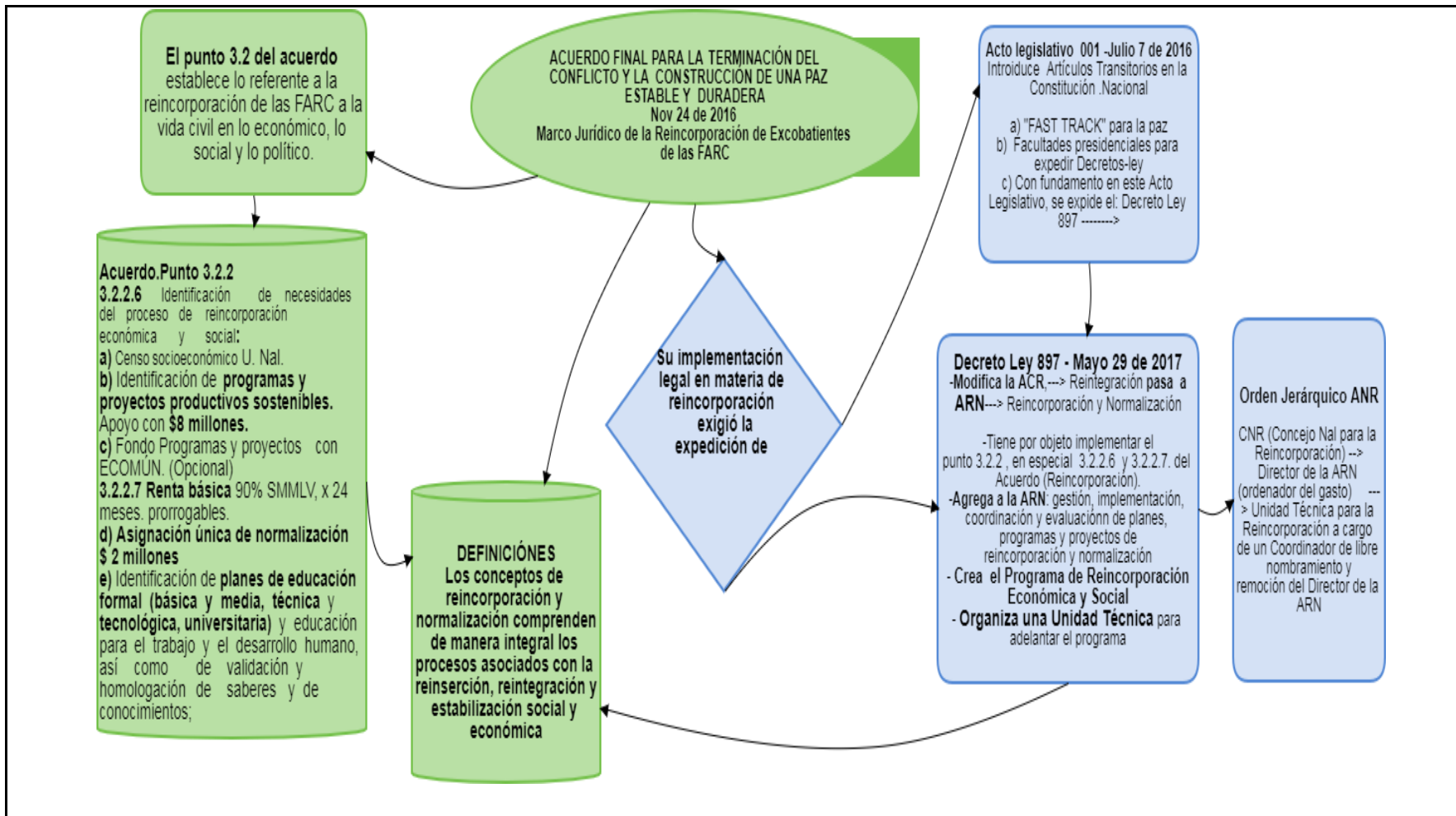


Figura 10. Aspectos Jurídicos

Fuente: Elaboración Propia

Sintetiza los puntos del Acuerdo de Paz en materia de reincorporación y las normas emitidas para adecuarlo al ordenamiento Jurídico Colombiano

### **Otros Puntos del Acuerdo de Paz que facilitan la Reincorporación**

Para que sea posible la implementación de programas de Educación a Distancia Virtual es indispensable contar con infraestructura tecnológica que garantice la disposición no solo de los terminales requeridos (Celulares, Equipos de Cómputo, Tablets), sino también de internet de Banda Ancha, al menos en las cabeceras municipales y centros poblados. Como solución a estas exigencias en (Santos & Jiménez, 2016) encontramos los compromisos del estado en los puntos del acuerdo que se relacionan a continuación

1.3.1.3. Infraestructura eléctrica y de conectividad. Con el propósito de garantizar condiciones de vida digna y mejorar la conectividad, el Gobierno Nacional diseñará e implementará un Plan Nacional de Electrificación Rural y un Plan Nacional de Conectividad Rural, con los siguientes criterios:

1. La ampliación de la cobertura eléctrica.
2. La promoción y aplicación de soluciones tecnológicas apropiadas de generación eléctrica de acuerdo con las particularidades del medio rural y de las comunidades.
3. La asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas de las comunidades para garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de las obras.
4. La capacitación en el uso adecuado de la energía para garantizar su sostenibilidad.
5. La instalación de la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a internet de alta velocidad en las cabeceras municipales.



6. La oferta de soluciones de acceso comunitario a internet para centros poblados.

1.3.2.2. Educación rural: con el propósito de brindar atención integral a la primera infancia, garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, así como promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo, y acercar las instituciones académicas regionales a la construcción del desarrollo rural, el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural.

Para el desarrollo del Plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La cobertura universal con atención integral a la primera infancia.
2. Modelos flexibles de educación preescolar, básica y media, que se adapten a las necesidades de las comunidades y del medio rural, con un enfoque diferencial.
3. La construcción, reconstrucción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa rural, incluyendo la disponibilidad y permanencia de personal docente calificado y el acceso a tecnologías de información.

La garantía de la gratuidad educativa para educación preescolar, básica y media.

4. El mejoramiento de las condiciones para el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y adolescentes a través de un acceso gratuito a útiles, textos, alimentación escolar y transporte.
5. La oferta de programas e infraestructura de recreación, cultura y deporte.

La incorporación de la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once).

6. La disponibilidad de becas con créditos condonables para el acceso de hombres y mujeres rurales más pobres a servicios de capacitación técnica, tecnológica y universitaria que incluya, cuando sea pertinente, apoyos a la manutención.
7. La promoción de la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas.
8. La implementación de un programa especial para la eliminación del analfabetismo rural.
9. El fortalecimiento y la promoción de la investigación, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico para el sector agropecuario, en áreas como agroecología, biotecnología, suelos, etc.
10. Incremento progresivo de los cupos técnicos, tecnológicos y universitarios en las zonas rurales, con acceso equitativo para hombres y mujeres, incluyendo personas en condición de discapacidad. Se tomarán medidas especiales para incentivar el acceso y permanencia de las mujeres rurales.
11. Promover la ampliación de oferta y la capacitación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural.

## **Metodología**

Se parte de los cuadros “Proyectos Colectivos de interés” y “Alfabetismo y nivel Educativo” del censo.

Después de indagar exhaustivamente sobre la normatividad vigente, se configura el Marco Jurídico que define las entidades encargadas de la Reincorporación, sus responsabilidades y Fuentes de los recursos.

Se recopilan y analizan los planes propuestos y/o en ejecución que tiene la ARN y el MEN en cumplimiento de sus funciones.

Correlacionando comprensivamente la anterior información, se infieren los programas que la UNAD puede ofrecer a los excombatientes a corto, mediano y largo plazo.

El modelo de gestión de conocimiento, que se desarrolla en ésta monografía, es de tipo exploratorio e histórico, basado en un método deductivo aplicado sobre el material documental recopilado, lo que favorece el desarrollo de nuevas investigaciones y estudios.

En éste sentido, Pérez, H. (1992) citado por (De Zubiría, 1995) dice que: “la lectura es un proceso cognoscitivo muy complejo que involucra el conocimiento de la lengua, de la cultura y del mundo”, es así como este proceso se realiza indagación, cohesión y articulación entre las teorías y las realidades de los contextos socio-culturales que habitamos, en la actualidad, teniendo presente que, en términos de Pérez (1996) “las palabras sirven para activar los procesos mentales, presupuestos y expectativas”

De Zubiría, M. (1995). Teoría de las seis lecturas: Mecanismos de aprendizaje semántico. Tomo I. Bogotá: Fondo de Publicaciones Fundación Alberto Merani.

## **Análisis y Resultados**

### **Análisis de la demanda educativa con base en la caracterización de la población de las FARC y en relación a los planes de la ARN y el Ministerio de Educación Nacional.**

**En Educación Primaria y media.** El cuadro Alfabetismo y Nivel educativo del censo socioeconómico, muestra que un 57 por ciento de los excombatientes han cursado la básica primaria. Extrapolando ese porcentaje a todo el universo de 12.535 personas en proceso de reincorporación equivale a 6.840 personas. Se infiere por tanto que para esa mayoría la educación media y media básica se constituye en una prioridad. Sin embargo, la cobertura para 4.500 personas del proyecto del Ministerio de Educación Nacional con el apoyo del Consejo Noruego para Refugiados, en el cuál la UNAD participa con 118 tutores, sumada a la cobertura para 1400 personas del otro convenio entre la ARN, la OIM y la fundación Alberto Merlani, permite afirmar que la demanda en los niveles de Primaria y Educación Media, ya se puede garantizar para la población bajo estudio en esta monografía.

Teniendo presente que la ejecución de los programas de alfabetización, Primaria y Educación Media comenzaron en el segundo semestre de 2017 y que su diseño flexible ofrece un término aproximado de dos años para su culminación, se infiere que, para mediados del año 2019, las personas que estén cumpliendo esos ciclos académicos, empezarán a demandar

los niveles subsiguientes de formación, en carreras técnicas, tecnológicas o profesionales. Será entonces para esa etapa que los programas que oferta la UNAD en esas categorías estarán entre las opciones de los reincorporados.

**En Educación Tecnológica y Profesional. Correspondencia de los Programas ofertados por la UNAD con los Proyectos productivos de los excombatientes.** De acuerdo a los resultados expresados en la Figura 4, titulada Proyectos colectivos de interés, la cual refleja las respuestas a una pregunta de opción múltiple, el 60 % de los excombatientes encuestados manifestó preferencia por las Actividades Agropecuarias en Granjas Integrales. Se trata entonces de encontrar dentro de la oferta general de la UNAD presentada en las Tablas del Marco Teórico sobre Programas Académicos, Especializaciones, Maestrías, encontrar los que ofrecen mayor afinidad con esas preferencias.

La Figura 11 resume el procedimiento que se enunciará enseguida para establecer los programas de la UNAD que satisfacen las necesidades educativas que se infieren de los proyectos productivos preferidos por la población bajo estudio.

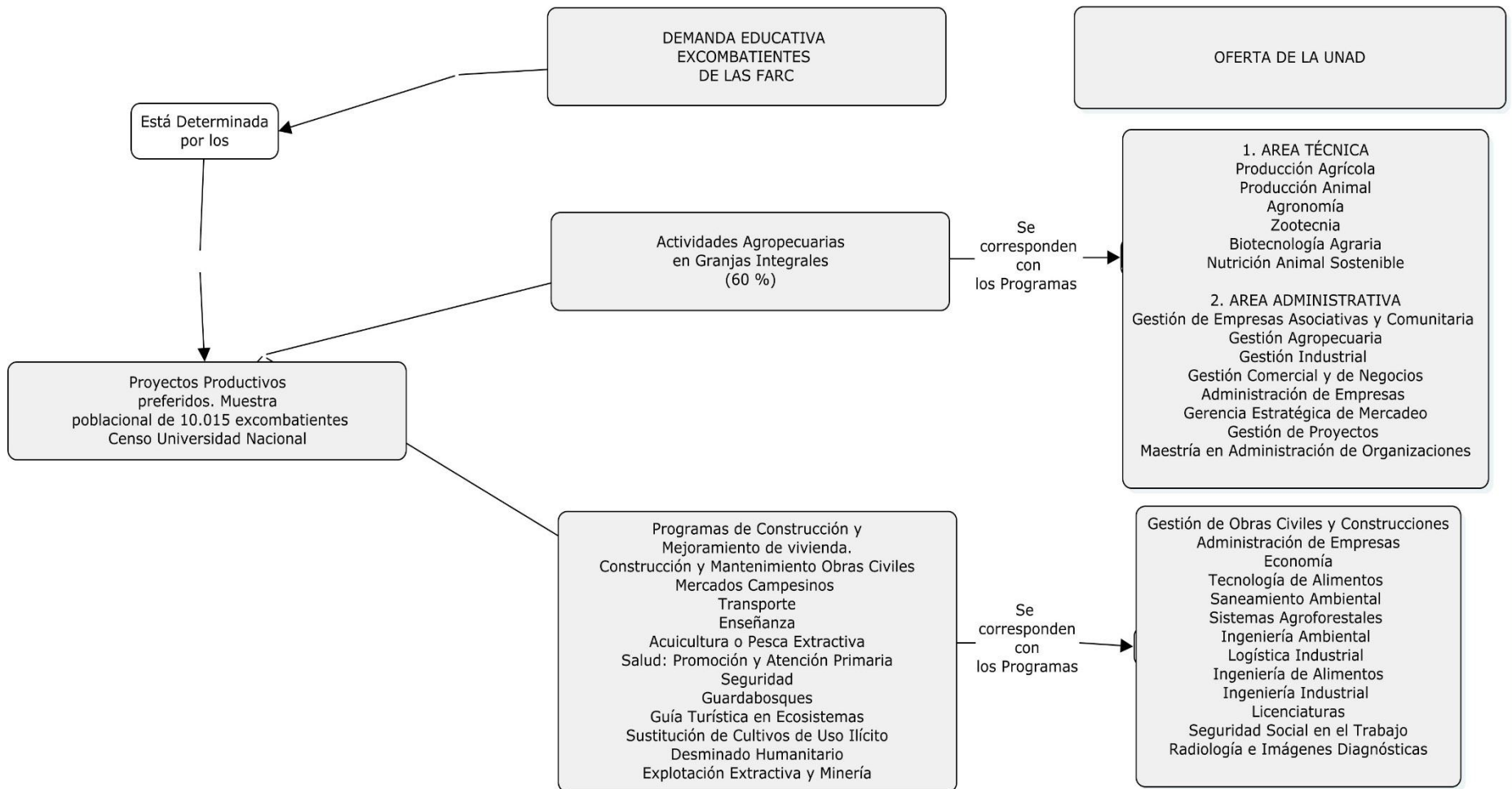


Figura 11. Correspondencia de los Programas ofertados por la UNAD con los proyectos productivos de los excombatientes de las FARC.

Fuente: Elaboración Propia. Confronta la oferta la UNAD con la demanda expresada en los proyectos productivos

De la Tabla 2 Programas Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, se destacan a nivel Tecnológico los programas

Producción Agrícola

Producción Animal.

Son relevantes también las carreras profesionales

Agronomía

Zootecnia.

Para los reincorporados que hayan terminado el ciclo de pregrado, las especializaciones

Biotecnología Agraria

Nutrición Animal Sostenible.

En concordancia con la misma preferencia por las Actividades Agropecuarias en Granjas Integrales, considerando que toda actividad productiva requiere de personas encargadas de la administración, cuentas y finanzas, en la Tabla 4. Administrativas, Contables Administrativas y de Negocios, hallamos en orden prevalente los siguientes programas de interés en el grupo de las Tecnologías:

Gestión de Empresas Asociativas y Comunitaria

Gestión Agropecuaria

Gestión Industrial

Gestión Comercial y de Negocios

En la rama profesional, el programa Administración de Empresas puede ser una de las escogencias para las empresas comunitarias que conformen los reincorporados.

Las Especializaciones Gerencia Estratégica de Mercadeo y Gestión de Proyectos son también opciones relevantes para las personas reincorporadas que acrediten Educación Superior, en el caso de empresas que por su volumen productivo requieran ese nivel de calificación.

Aplicando el mismo procedimiento de relacionar la oferta con los intereses por los demás proyectos productivos expresados en la Figura 4, podemos listar en orden prevalente, los demás programas Tecnológicos y Profesionales de la UNAD que perfilan mayor demanda:

Gestión de Obras Civiles y Construcciones

Administración de Empresas

Economía

Tecnología de Alimentos

Saneamiento Ambiental

Sistemas Agroforestales

Ingeniería Ambiental

Logística Industrial

Ingeniería de Alimentos

Ingeniería Industrial

Todas las Licenciaturas

Seguridad Social en el Trabajo



Radiología e Imágenes Diagnósticas

**En Especializaciones y Maestrías.** La Figura 3 Formación Educativa del Censo Socioeconómico, indica que el 3 % de los encuestados, que extrapolados a las 12.535 personas en proceso de reincorporación equivalen a 376 personas, manifiestan haber cursado estudios universitarios.

Lo anterior demuestra que la demanda para los niveles de especialización y maestría puede ser apreciable dentro de ese grupo poblacional.

Los programas de la UNAD en este nivel educativo, que guardan relación con las preferencias de producción colectiva expresados en el Censo Socioeconómico, son en orden prevalente:

Biología Agraria

Nutrición Animal Sostenible Gerencia Estratégica de Mercadeo

Gestión de Proyectos,

Maestría en Administración de Organizaciones

Educación Cultura y Política

Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo

**Programas Sociales, Artes y Humanidades.** La escogencia estas carreras responde a preferencias de tipo individual, sobre las cuales el Censo Socioeconómico, referencia de este trabajo, no ofrece ninguna información.

## Discusión

En (Semana, 2017), se afirma

Al Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, adscrito a la Universidad de Notre Dame, con sede en Indiana, Estados Unidos, le fue encomendada la misión de monitorear la implementación del acuerdo de paz firmado por el gobierno de Colombia y la guerrilla de las Farc. A pocos días de que se cumpla el primer año de la firma del acuerdo, el centro de pensamiento entregó el primer informe de esa misión. Aunque el balance general es positivo, hay también señales de alarma que de no ser atendidas urgentemente pueden significar el colapso de la paz. (p.1)

De acuerdo al Efectivamente, este Instituto encargado en el epígrafe 6.3.2 del Acuerdo Final, titulado “Composición del mecanismo de verificación y funciones”, para que “diseñe una metodología para identificar los avances en la implementación de los acuerdos” en (Krog Institute for International Peace Studies, 2017), en las conclusiones de su primer informe afirma:

El proceso de dejación de armas ha sido exitoso. Para consolidar este esfuerzo, se requiere:

- Un proceso exitoso de reincorporación,
- Con medidas de seguridad y garantías para los ex combatientes y los actores sociales clave.
- Claridad en los mecanismos de justicia transicional en proceso de aprobación, y

- terminar exitosamente el proceso de amnistía y liberación de prisioneros.

La experiencia comparada también muestra que, si no se alcanzan estos objetivos en el tránsito del corto al mediano plazo, sucede que la incertidumbre de los excombatientes se incrementa y la violencia puede resurgir por múltiples vías -sobre todo en contextos territoriales en donde hay presión y grandes incentivos de otros actores armados ilegales y de bandas criminales. La paz se vuelve mucho más frágil y la implementación en su conjunto se ve amenazada. (p.70)

Lo anterior significa que de acaecer las circunstancias que advierte el Instituto Kroc en su informe, podría alterarse la preferencia de los excombatientes hacia Proyectos Asociativos en Zonas Rurales y por ende alterarse las conclusiones del presente estudio en cuanto al orden de elegibilidad de los programas de la UNAD definidos en este estudio.

Sobre el requisito de la seguridad de los excombatientes referido por el Instituto Kroc en su primer informe, en (Vargas Velazquez, 2017), el autor afirma que “Con más de 50 líderes sociales asesinados, además de miembros de las Farc indultados o que viven en las antiguas ZVTN, este tema no muestra un progreso favorable” (p.9).

### **Recomendación**

Para formular la recomendación, se parte de la siguiente consideración: El trabajo se basó en forma exploratoria en los resultados publicados en el Censo Socioeconómico de la UNAL para inferir de los Proyectos Colectivos de Interés que el censo registra, la demanda educativa con la cual se contrasta en el trabajo la oferta educativa de la UNAD.

El autor recomienda por tanto a la institución, el diseño e implementación posterior de un trabajo de investigación que haciendo uso de los instrumentos indicados, indague en forma directa entre la población estudiada para que ella exprese en cuales de los programas que la UNAD ofrece estarían dispuesto a vincularse para su formación educativa.

### **Conclusiones**

Los convenios concertados por la Agencia para la Reincorporación y normalización ARN y por el Ministerio de Educación Nacional con diversos operadores, garantizan la cobertura de la demanda educativa en los niveles de educación Primaria y Media para las personas excombatientes de las FARC en proceso de reincorporación,

Los programas de la UNAD que se perfilan con mayor aceptación son en orden de prevalencia en el nivel Tecnológico:

Producción Agrícola

Producción Animal.

En carreras profesionales

Agronomía

Zootecnia.

Para los reincorporados que hayan terminado el ciclo de pregrado las

especializaciones

Biotecnología Agraria

Nutrición Animal Sostenible.

En las áreas Administrativas, Contables y de Negocios, en el grupo de las Tecnologías:

Gestión de Empresas Asociativas y Comunitaria

Gestión Agropecuaria

Gestión Industrial

Gestión Comercial y de Negocios

Aparte de los planes que cumple la UNAD en virtud de los convenios en curso para los ciclos de Primaria y educación media, la oportunidad para su vinculación con la demanda reflejada en el Censo Socioeconómico de la UNAL en los niveles superiores, se proyecta con aproximación para mediados del año 2019, cuando la población beneficiada culmine los ciclos de formación en curso.

La UNAD desde su experiencia en educación incluyente a población en proceso de reincorporación a la vida institucional colombiana, tiene la posibilidad de seguir aportando en la perspectiva de generar nuevos convenios y alianzas estratégicas focalizados en la demanda de programas a nivel técnico, tecnológico, de pregrado y especialización que los excombatientes de las FARC generarán una vez culminen los ciclos en los niveles de Primaria y educación media proporcionados por los convenios descritos en este estudio.

## Referencias

- (ARN), A. p. (2017). *Informe de Resultados Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía Vigencia 2016*. Medellín. Obtenido de <http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20informes%20de%20rendicin%20de%20cuentas/Informe%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20Final%202017.pdf>
- ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (s.f.). Obtenido de La reincorporación en los Acuerdos: <http://www.reintegracion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/La-reincorporaci%C3%B3n-en-los-Acuerdos.aspx>
- ARN Colombia. (24 de Octubre de 2016). *YouTube*. Obtenido de El Modelo de Formación para la Reintegración: <https://www.youtube.com/watch?v=YE7CLCV9Mfc&feature=youtu.be>
- ARN- Glosario de términos. (s.f.). *ARN-Gobierno de Colombia*. Obtenido de Glosario de Reincorporación: <http://www.reintegracion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/Glosario-de-reincorporacion.aspx>
- ARN\_Agencia Para la Reincorporación y Normalización. (2017). Obtenido de Glosario de Reincorporación: <http://www.reintegracion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/Glosario-de-reincorporacion.aspx>
- ARN-Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (23 de Marzo de 2018). *Balance positivo en reintegración y reincorporación deja director saliente de la ARN*.

Obtenido de <http://www.reintegracion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2018/03/Balance-positivo-en-reintegraci%C3%B3n-y-reincorporaci%C3%B3n-deja-director-saliente-de-la-ARN.aspx>

Congreso de la República. (07 de julio de 2016). *Presidencia de la República*. Obtenido de Acto Legislativo 001 de 2016:

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/ACTO%20LEGISLATIVO%20001%20DEL%207%20DE%20JULIO%20DE%202016.pdf>

Consejo Nacional para la Reincorporación. (13 de Enero de 2018). *FARC-EP*. Obtenido de Intervención del CNR ante el Señor Secretario General de Naciones Unidas:

<http://www.farc-ep.co/comunicado/intervencion-del-cnr-ante-el-senor-secretario-general-de-naciones-unidas.html>

Consejo Noruego para Refugiados. (2017). *Consejo Noruego para refugiados\_Colombia*. Obtenido de Portafolio-NRC-estrategia-2017.

Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Centro de Documentación Judicial CENDOJ, Biblioteca Enrique Low Murtra. (2016). *Constitución Política de Colombia Actualizada con los Actos Legislativos a 2016*. Bogotá. Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

De Zubiría, M. (1995). *Teoría de las seis lecturas: Mecanismos de aprendizaje semántico*. Bogotá: Fondo de Publicaciones Fundación Alberto Merani.

El Universal. (20 de Enero de 2017). Campounad, la apuesta para educar a desmovilizados en el posconflicto. Bogotá, Colombia.

Krog Institute for International Peace Studies. (2017). *Informe sobre el estado efectivo del Proceso de Paz*. Obtenido de [https://kroc.nd.edu/assets/257593/informe\\_kroc.pdf](https://kroc.nd.edu/assets/257593/informe_kroc.pdf)

MEN. (s.f.). *Modelos Educación Flexible*. Obtenido de [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-343913\\_recurso\\_2.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-343913_recurso_2.pdf)

*Ministerio de Educación Nacional*. (02 de Agosto de 2017). Obtenido de Presentación del convenio para la atención educativa en zonas veredales.: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-362882\\_audio\\_mp3.mp3](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-362882_audio_mp3.mp3)

*Ministerio de Educación Nacional MEN*. (04 de agosto de 2017). Obtenido de Ministerio de Educación y Consejo Noruego de Refugiados firman convenio para atención educativa en zonas veredales: <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-362882.html>

*OIM Organización Internacional para las Migraciones*. (6 de junio de 2017). Obtenido de Inicia la cuarta fase del Modelo de Educación para la Reintegración: <http://www.oim.org.co/news/inicia-la-cuarta-fase-del-modelo-de-educaci%C3%B3n-para-la-reintegraci%C3%B3n>

Presidencia de la República . (29 de Septiembre de 2017). *Díálogos ELN*. Obtenido de <http://especiales.presidencia.gov.co/Documents/20161104-dialogos-eln/por-una-paz-completa.html>

Presidencia de la República. (2016). *DECRETO NÚMERO' 2027 DE 2016*. Bogotá. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202027%20DEL%2007%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202016.pdf>



Presidencia de la República. (30 de Septiembre de 2017). *Presidencia de la República*.

Obtenido de Así va el proceso de reincorporación de excombatientes de las Farc:

<http://es.presidencia.gov.co/noticia/170930-Asi-va-el-proceso-de-reincorporacion-de-excombatientes-de-las-Farc>

Santos, J. M. (2017). *Decreto 1274*. Bogotá. Obtenido de

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201274%20DEL%2028%20DE%20JULIO%20DE%202017.pdf>

Santos, J. M. (2017). *Decreto Ley 897*. Bogotá. Obtenido de

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20897%20DEL%2029%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>

Santos, J. M., & Jiménez, T. (2016). *ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA*.

Bogotá, Colombia. Obtenido de

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Secretaría de Educación Norte de Santander. (s.f.). *Proyecto Arando La Educación*. Obtenido

de En la región se implementa Modelo de Nivelación Escolar a los excombatientes de la Farc: <http://www.sednortedesantander.gov.co/index.php/89-publicaciones/574-proyecto-arando-la-educacion>

Semana. (16 de Noviembre de 2017). *El corte de cuentas a la Paz*. Obtenido de

<http://www.semana.com/nacion/articulo/acuerdo-de-paz-informe-instituto-kroc-de-la-universidad-de-notre-dame/547368>

UNAD. (19 de Enero de 2017). *Fructífero encuentro entre la Ministra de Educación y el Rector de la UNAD*. Obtenido de <https://noticias.unad.edu.co/index.php/2-unad-noticias/1698-fructifero-encuentro-entre-la-ministra-de-educacion-y-el-rector-de-la-unad>

UNAD. (2018). *Metodología de Estudio*. Obtenido de <https://estudios.unad.edu.co/metodologia-de-estudio>

UNAD SIG. (s.f.). *Cartilla Convenio UNAD-INPEC*. Obtenido de SIG: [https://sig.unad.edu.co/apps/bmp/convocatoria/files/practica\\_42\\_producto\\_348c5\\_C.pdf](https://sig.unad.edu.co/apps/bmp/convocatoria/files/practica_42_producto_348c5_C.pdf)

*UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia*. (s.f.). Obtenido de Programas Académicos, Especializaciones: <https://estudios.unad.edu.co/carreras>

*UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia*. (s.f.). Obtenido de Alfabetización, Primaria y Bachillerato: <https://estudios.unad.edu.co/alfabetizacion-primaria-y-bachillerato>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (06 de Julio de 2016). *Lanzamiento CampoUNAD*. Obtenido de <https://noticias.unad.edu.co/index.php/2-unad-noticias/1624-lanzamiento-campounad>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. (2011). *Proyecto Académico Pedagógico Solidario 3.0*. Bogotá. Obtenido de <https://academia.unad.edu.co/images/pap-solidario/PAP%20solidario%20v3.pdf>

Universidad Nacional de Colombia, CNR. (6 de julio de 2017). *Caracterización Comunidad FARC-EP*. Obtenido de Censo socioeconómico FARC-EP: <http://www.reintegracion.gov.co/es/sala-de->

prensa/SiteAssets/Presentaci%C3%B3n%20rueda%20de%20prensa%20Julio%206%202017.pdf

USAID. (s.f.). *USAID*. Obtenido de Agencia de los EEUU para el Desarrollo Internacional:

<https://www.usaid.gov/who-we-are/usaid-history>

Vargas Velazquez, A. (29 de Noviembre de 2017). Implementación del Acuerdo Final de Paz

deja un balance agrícolce. Bogotá. Obtenido de

<http://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/implementacion-del-acuerdo-final-de-paz-deja-un-balance-agridulce/>

## ANEXOS

### ANEXO A. Entidades Vinculadas a la Reincorporación

1. MEN Ministerio de Educación Nacional.
2. SENA. Servicio Nacional de Aprendizaje
3. NRC. Consejo Noruego para Refugiados.

En la página web de esta ONG, (Consejo Noruego para Refugiados, 2017) se observa:

Estamos presentes en 11 departamentos de Colombia: Arauca, Caquetá, Cauca, Chocó, Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Cesar y Guaviare. Nuestra Unidad de Capacidad Móvil tiene el potencial de brindar asistencia en cualquier parte del territorio donde la situación humanitaria lo requiera. . Implementamos nuestra acción en más de 138 municipios. Brindamos asistencia en 7 de los 10 municipios con mayor

riesgo en el posconflicto y estamos presentes en 68 de los 281 municipios más vulnerables. Tenemos 12 oficinas en Colombia. (p.4)

Mas adelante en el mismo sitio, encontramos:

“Impulsamos el desarrollo y ajustamos Modelos Educativos Flexibles. Construimos junto con las comunidades afectadas por el conflicto y las autoridades educativas modelos pedagógicos pertinentes, de calidad e incluyentes” (p.6).

4. Universidad Nacional de Colombia.
5. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.
6. USAID. United States Agency for Internacional Development
7. OIM. Organización Internacional para las Migraciones.
8. Fundación Alberto Merlani

Condiciones Políticas para el desarrollo e implementación de los programas.

Comunicado FIP, MOE, Universidad del Rosario, IFIT.

#### ANEXO B. Glosario de Términos

Se presentan términos y abreviaturas empleados en el trabajo. Un glosario más amplio se detalla en la página de la ARN. (ARN- Glosario de términos, s.f.)

**ACR** Agencia Nal para la Reintegración dio paso a la ARN (Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

**ARN Agencia** para la Reincorporación y la Normalización. Sus funciones las tenía anteriormente la ACR.

**CNR** Consejo nacional para la Reincorporación

**CONSEJO NACIONAL DE PAZ** Es un órgano asesor y consultivo del Gobierno Nacional, que creó la Ley 434 de 1998. asesora al Gobierno Nacional en temas de paz y facilita la colaboración armónica de las entidades y órganos del Estado.

**ECOMÚN Economías Sociales del Común:** Es una organización especial de economías solidarias que tendrá como objeto promover, conforme a sus estatutos, el proceso de reincorporación económica y social de los exintegrantes de las FARC-EP en su nueva forma de partido político (Fuerzas Alternativas Revolucionarias del Común) y cumplir las funciones que se le asignan en el Acuerdo Final y las demás que le atribuya la ley. En todo lo no previsto de manera especial en el Decreto Ley 899 de 2017, se aplicarán a ECOMUN las disposiciones vigentes propias de las organizaciones de economía solidaria.

**ETCR** Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

**FCS** : Fondo Colombia Sostenible

**FUCEPAZ:** Fundación Colombiana de excombatientes y promotores de paz.

**LTA. Lugares Transitorios de Acogida:** Son espacios destinados a garantizar la Reincorporación Integral de los menores de edad y su acompañamiento psicosocial, con la veeduría de las organizaciones sociales o especializadas.

**OACP.** Oficina del Alto comisionado para la Paz

**OIM** Organización Internacional para las Migraciones.

**ZVTN** Con la finalización de la dejación de armas el pasado 15 de agosto, las Zonas Veredales y Puntos Transitorios dieron paso a la figura de Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.

**USAID** United States Agency for International Development. (Agencia de los EEUU para el Desarrollo Internacional. Creada por el Presidente John. F. Kennedy por orden ejecutiva en 1961. Información sobre esta agencia puede ser obtenida en su página web. (USAID, s.f.)